MONTEVIDEO — Sábado 24 de Junio de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,789

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una [illegible] á juicio de la Administracion.

RÉDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris: Señores Andrez Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
[illegible], director de la Societé Mutuelle de Publicité, 63 rue Caumartin.
Europa: [illegible] de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Junio 24 (11.10 a. m.)—La cuestion política sigue lo mismo que en los dias anteriores. Anoche volvió á correr la noticia de que el ministro Alcorta habia renunciado. Sin embargo todavía no se ha producido ese hecho, aunque no demorará.

Varios senadores gubernistas conferenciaron anoche con el Presidente y dijéronle entre otras cosas, que deseaban conocer el programa del Presidente y la política que se proponia seguir. Saenz Peña acogió favorablemente la pregunta y creyendo satisfacerla contestó:

«Yo hago un gobierno honrado. Tengo 20.000.000 de pesos en el tesoro, como economías. He concluido los arreglos con Chile y la deuda externa. Este es mi programa de gobierno.»

Los senadores se quedaron perplejos, sin entender el programa.

—Hácense activos trabajos á fin de que el doctor Quintana acepte la presidencia del comité mitrista que trata de reorganizar. El delegado encargado de solicitar el asentimiento de Quintana conferenció ayer con él, obteniendo como respuesta el pedido de tres dias para reflexionar.

Agrégase que manifestó el deseo de cambiar ideas con el general Mitre antes de adoptar una resolucion definitiva, lo cual no es posible por el momento por cuanto el general es víctima de un fuerte resfrio y se ve obligado á una vida metódica de reposo extraña á toda preocupacion.

Entre algunos ciudadanos empeñados en la tarea de la reorganizacion de la Union Cívica nacional existe la idea de fraternizar con la radical, en celebracion del tercer aniversario de la revolucion de Julio el 26 del entrante que puede ser el comienzo de una política.

—Dos asuntos prometen dar juego en la Cámara de diputados en la semana entrante.

La discusion sobre el diploma del diputado electo por Córdoba y la intervencion de Catamarca.

En cuanto al primero, el diputado por la misma provincia don Andrónico Castro, se propone combatir el diploma.

Respecto á lo segundo las opiniones están completamente divididas.

—Desmiéntese que las fracciones oposicionistas gubernistas de Corrientes hayan llegado á un acuerdo respecto al candidato para ocupar el futuro gobierno de esa provincia.

Los revolucionarios no prestigiarán la candidatura de Torrent.

—En vista de las dificultades con que se tropieza para la solucion definitiva del proceso de la *Rosales*, presentó renuncia el fiscal de la causa señor Lawry.

Para no repetir los hechos notorios que el actual ministro de la Guerra tiene obligacion de conocer, fundala en razones de salud y en el deseo de impedir que su indisposicion sea motivo de demora en la continuacion de tan grave proceso.

—La comision de paseos municipales, proyecta la formacion definitiva de un parque en el Retiro, que ocupará tres manzanas, quedando suprimida la via de Florida á Cangallo.

Los jardines se trazarán nuevamente y las fuentes recibirán otra colocacion dejando espacio para el monumento conmemorativo de la campaña de los Andes á fin de que haga *pendant* con el de San Martin.

El costo de las expropiaciones seria de 200.000 pesos.

—Bajo los auspicios de la nueva comision directiva del Club Católico, organízase actualmente un concierto y velada literaria extraordinaria, cuya direccion musical ha sido encomendada al afamado violinista Hércules Galvan.

—Como en los dias anteriores, el estado sanitario de los buques cuarentenarios no ha sufrido alteracion alguna y sigue siendo satisfactorio.

—Los alumnos del Colegio Nacional festejarán el próximo aniversario patrio con una velada literario-musical, que se celebrará en el teatro Onrubia el 4 de Julio.

—Falleció Gabriel Esquer, padre de los doctores Angel y Ernesto Esquer.

—La mortandad de ganado en la provincia aumenta considerablemente.

—Sale hoy para Montevideo el vaporcito *Adriático*, á buscar la correspondencia del vapor *La Plata*.—*El corresponsal*.

BUENOS AIRES, Junio 24 (11.50 a. m.)—Abdon Arosteguy mandó anoche los padrinos al doctor Abel Pintos, quien en un escrito al juez federal en la causa que sigue Arosteguy contra la casa Mantegazza, por contrabando de champagne, permitióse insultarlo en las cuestiones orientales, tratándolo de diputadillo santista, etc.

Primeramente fuése á casa de Pintos, abofeteándolo en pleno estudio en presencia de varias personas, corriéndolo hasta la calle donde el abogado disparaba para ponerse á salvo con el guardia civil.

Ambos fueron á la comisaría, saliendo en libertad inmediatamente.

Los padrinos de Arosteguy son Duvimioso Terra y Alfredo Duhau.

Hácense trabajos amistosos para solucionar pacíficamente el asunto, iniciándolos el señor Nosiglia, pero creo que no tendrán efecto, dado el estado exaltado de ánimo del señor Arozteguy, que no permite se inmiscuyan las cuestiones orientales en asuntos agenos á la política.

El incidente es muy comentado en todos los círculos sociales.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 24—*La Prensa* dice que la crisis ministerial aproxímase, y cree que en la semana próxima habrá grandes acontecimientos.

—Trabájase vivamente cerca de Manuel Quintana para decidirlo á aceptar la presidencia de la Union Cívica Nacional.

Este pidió tres dias para reflexionar. Dícese que manifestó su deseo de cambiar ideas con el general Mitre antes de su resolucion definitiva.

Dícese que entre los influyentes miembros de este partido existe la idea de fraternizar con los radicales en la celebracion del tercer aniversario de la revolucion del 26 de Julio.

—El diputado Andrónico Castro, propónese combatir enérgicamente el diploma del diputado cordobés Correa. Es difícil lograr hacerlo rechazar.

—El general Mitre sigue bastante indispuesto.

—Es la opinion de todos que el doctor don Manuel Quintana aceptará la presidencia del partido Union Cívica Nacional.

NUEVA YORK, 23—Tuvieron lugar esta mañana en la Catedral de San Patricio los funerales del mariscal José Oliveira.

SANTIAGO DE CHILE, 23 — Numerosa concurrencia asistió anoche á la velada fúnebre en honor de Manuel A. Matta.

RIO DE JANEIRO, 23—Soberanos 22,000 reis.

ROMA, 23—Mañana tendrá lugar la votacion del proyecto de reorganizacion bancaria.

MADRID, 22—El hombre que fué puesto preso despues de la explosion frente á la casa del señor Cánovas, ha declarado lo siguiente: que se llamaba Suarez y que el hombre que fué muerto era un anarquista llamado Ruiz.

Han llegado á esta ciudad 5 anarquistas mas y 17 á Barcelona.

El Gobierno ha ordenado se hagan serias averiguaciones.

LONDRES, 22—El secretario de la legacion inglesa en Constantinopla, se ha dirigido al Gobierno turco pidiendo se le entreguen los detalles que forman la evidencia del juicio que se les sigue en Angora á los armenios que fueron sentenciados á muerte por haber causado desórdenes sediciosos.

SAN PETERSBURGO, 22—El cólera tiende á desaparecer de la mayor parte de los distritos de Rusia.

LONDRES, 22—Por las noticias recibidas de la Meca, se sabe que entre el 16 y 20 de Junio, ocurrieron en esa ciudad 830 muertes de casos de cólera.

MADRID, 22—De la investigacion practicada por el gobierno, sobre la explosion de dinamita ocurrida en la casa del señor Cánovas, se ha llegado á descubrir un complot fraguado por los anarquistas, diseminados en varias naciones europeas.

Suarez, el individuo detenido en el momento del siniestro, ha declarado hoy que varios de sus camaradas fueron autores de la explosion del 12 de este mes, en la plaza de Oriente.

Ha sido arrestado el célebre anarquista Ernesto Alvarez.

WASHINGTON, 22—Se espera que el secretario Gresham y el ministro de Chile, pedirán por cable al presidente suizo, dentro de pocos dias, que nombre el tercer miembro para integrar la comision unida chilena y norte-americana que debe arreglar las diferencias hace tanto tiempo pendientes entre los ciudadanos de ambos países.

—Se cree que el gobierno suizo nombrará aquí un representante con carácter de ministro.

PERRY (KANSAS), 22—Descargó anoche en la parte oriental de este Estado el ciclon mas violento y destructor de que ya memoria.

Hasta ahora se han recogido 11 cadáveres. Se cree que las víctimas ascienden en total á mucho mayor número.

LONDRES, 22—La *Gaceta de Westminster* publica una *interview* celebrada con Liebknecht, leader del partido de los socialistas demócratas alemanes, en la cual declara que su partido continuará oponiéndose al sistema militar existente, y que seguirá trabajando para lograr que se sustituya en su lugar un sistema semejante al que ahora existe en Suiza. Esta forma no costaria la mitad del dinero que importará el proyectado bill militar, y cinco años despues de adoptado se obtendrá una fuerza efectiva de 8.500.000 hombres.

Agregó que los socialistas demócratas están lejos de desear la disminucion de las fuerzas defensivas de la Alemania, y que por el contrario su propósito es aumentarlas.

Habló con gran entusiasmo de los triunfos socialistas en todo el imperio.

LONDRES, 22—La cláusula propuesta que corrige la financiera del proyecto de *home-rule* irlandés, que Gladstone ha sometido ahora privadamente á ambas fracciones del partido irlandés, provee que toda diferencia en el cálculo de los recursos ulteriores será arreglada con una rebaja sustancial en el impuesto que paga Irlanda para el sostenimiento de las fuerzas de policía.

Se ha entendido que en representacion de los mackarthystas, Gladstone conviene en que la transferencia al Parlamento irlandés de la facultad de recaudar impuestos, será arreglada definitivamente despues de 6 años, en vez de hacerla objeto de una nueva discusion.

Los redmondistas tambien estipulan que el tesoro británico debe garantizar medio millon de libras anuales al Parlamento irlandés para cubrir déficits probables.

LONDRES, 22—La reserva del Banco de Inglaterra ha sido aumentada en esta semana en 315.000 libras, de las cuales 160.000 fueron en oro importado.

SAN PETERSBURGO, 22—El censor oficial ha prohibido á la prensa rusa la discusion del tratado comercial recientemente concluido con Francia, basándose en que es un pacto puramente comercial sin significado alguno político.

WASHINGTON, 22—Joseph U. Sparks, de Tennesse, ha sido nombrado cónsul en Piedras Negras (Méjico).

LONDRES, 22—Un despacho recibido ayer de Alejandría, hace saber que han ocurrido en la Meca 180 casos fatales de cólera entre los peregrinos.

LA HAYA, 12—Las autoridades municipales se han visto obligadas á dar los pasos necesarios para proveer de agua para el consumo público, que cuesta á razon de un penique cada cubo en algunas aldeas.

En los distritos del Norte, la escasez de agua es aun mayor; allí la carestía de forraje hace que el ganado se venda á cualquier precio.

BERLIN, 22—Con motivo de la escasez de alimentos y de agua, se ha dirigido ayer una peticion al emperador para que convoque al Landtag y le pida autorizacion á fin de poder comprar forrajes en el extranjero para ser distribuidos á crédito entre los campesinos para el sustento de sus animales.

Los ministros de Wurtemberg están consultando actualmente con los prácticos de Hesse sobre el mejor remedio á esta situacion.

El Landtag ha sido citado para el 27 de este mes con el mismo objeto.

NOTICIAS GENERALES

Nombramiento—El gobierno ha autorizado la creacion del cargo de ayudante para la Jefatura de Flores, recayendo el nombramiento para desempeñarlo el ciudadano don Honorato Perera.

Banco Inglés—Para este destino salió á las 8 y 50 a. m. el vapor *General Lavalleja*, conduciendo á remolque al ponton *Vilardebó*.

El ministro señor Moreno—Llegó hoy este diplomático en el vapor *Minerva*, procedente de Buenos Aires.

Monseñor se divierte—Programa del certámen dramático-musical que se efectuará mañana en el Colegio Pio (villa Colon) en honor de monseñor Lasagna, obispo titular de Trípoli:

Himno á monseñor, con solo y coro; discurso de introduccion; drama *Los mártires de Cádiz*; pieza para piano por el P. Rota; romanza *Il figlio dell' Grale*, por J. Denis; balada de *Linda de Chamounix*, por Alfredo Goyeneche y el coro.

Asuntos electorales—Mañana se reunirá la Comision Directiva del club colorado Joaquin Suarez con el fin de nombrar los delegados que han de componer el Directorio del partido.

Hemos visto la siguiente lista: Enrique Maciel, Ricardo Usher, Abrahan de la Bandera, José Montero Wentuises, Roberto Esparraguera.

Nuestro país en Chicago—Traducimos lo siguiente de una carta que nos ha sido dirigida de Chicago con fecha 11 de Mayo:

«El local destinado al Uruguay es inmejorable por su situacion; pero raquítico en extension superficial. La parte que ha de ocupar la exhibicion escolar no llega á *ocho metros cuadrados*.

«Creo que han de interesar especialmente la atencion los objetos del Jardin de Infantes que regenta la señorita Riqué, del establecimiento á cargo de la señorita Aurelia Vera y los trabajos manuales de Adela Castell.

«Aquí se soliciten con mucho empeño publicaciones que instruyan del desenvolvimiento intelectual del Uruguay.»

Oro en botijas—Se refiere el hallazgo de una crecida cantidad de monedas, entre ellas un centenar de onzas de oro, contenidas en botijas que fueron enterradas hace algunos años por un labrador italiano que recientemente falleció contando ochenta primaveras.

El teatro del suceso es una quinta cercana al Hipódromo Nacional.

La viuda y los hijos, guiándose por indicios, dieron al fin con la sepultura del tesoro, situada al pié de un ombú.

Allí descansaba un total de cinco mil pesos sonantes y contantes.

Concurso artístico—Dice un colega que el Consejo Universitario ha optado por el retrato del doctor don Alejandro Magariños Cervantes que presentó al concurso el señor Passani.

Otra propuesta—Don Julio Mancini ha solicitado autorizacion para convertir en plaza destinada á las carretas que conducen forrajes, un terreno situado en la calle Rivera, entre los caminos Millan y Suarez.

Salones—Anoche se efectuó en el domicilio del señor Shaw la anunciada reunion de jóvenes iniciadores de la Cinderella Dance Oriental.

Se constituyó definitivamente en esta forma la Comision encargada de todos los trabajos de organizacion: José G. Busto, Alejandro S. de Zumaran, Francisco Gomez Cibils, Alejandro Victorica, Alfredo Arocena, Enrique Diez Ocampo, Jaime Cibils Larravide, Conrado F. Rucker, Cárlos J. Shaw, Ildefonso García Acevedo, Cárlos de Castro (hijo).

Aún no se ha elegido local. Se cita que tenga lugar el baile, habiéndose pensado en el salon de la Bolsa y el teatro San Felipe.

El baile se realizará el 18 de Julio.

—El concierto que debia efectuarse esta semana en «La Lira» ha sido postergado para el viérnes de la entrante, á causa de encontrarse enfermas dos de las señoritas que actuarán en la parte de canto.

Manicomio—Ayer tarde el comisario de Manga y Toledo capturó al demente Juan Boyge que el dia anterior habia fugado del manicomio.

Milicia—El teniente coronel don Antonio Marquez ha sido nombrado para desempeñar interinamente el cargo de 2.° jefe del Estado Mayor del Ejército, vacante por fallecimiento del coronel Mendoza.

Escena londonense—Buenos Aires, 23—Debido á la cerrazon poco comun habida ayer á primera hora, todas las operaciones de carga y descarga de los buques, lo mismo que el tráfico del puerto, quedaron suspendidas.

En la ciudad hubo momentos en que no habia que envidiar á las nieblas londonenses.

Los trenes avanzaban soplando continuamente hasta salir de la zona invadida por la niebla espesa.

Accidentes—Ayer tarde á las cinco y media, el coche de don Juan Antonio Arteaga llevó por delante á una desgraciada anciana en la calle Rincon, causándole graves contusiones en el cuerpo y fracturándole un hueso de la nariz.

Fué recogida por varias personas y conducida á la botica de Cranwell, donde la atendieron los doctores Agustin Castro y Alfredo Vidal y Fuentes.

El inspector de la 2.ª seccion, señor Vallejo, acudió inmediatamente á la botica indicada, disponiendo fuese trasladada la herida á la comisaría, desde donde se pasó al Hospital de Caridad.

Se llama Catalina Caido y su estado es grave.

Témese sobrevenga complicacion á la cabeza.

—Ayer tarde el señor don Pedro Foyo Rivero, evitó que ocurriese una desgracia en la calle 18 de Julio.

Los caballos de un carruaje que pasaba en ese momento arrollaron á una niña que cruzaba la calle.

El señor Foyo Rivero corrió en auxilio de la jóven, consiguiendo sacarla ilesa de entre las manos de los caballos.

Las numerosas personas que presenciaron el hecho felicitaron por su arrojo al salvador de aquella criatura.

Síncope—Esta mañana, en la calle Buenos Aires, fué presa de un síncope un individuo. Un guardia civil lo auxilió y condujo á su domicilio, Maciel 176.

Entre soldados—Debido á tratarse de militares y á la negativa de la policía para trasmitir datos á la prensa, ha permanecido ignorado un crímen cometido en los primeros dias de la corriente semana y del que recien llegan á nuestro conocimiento los datos siguientes:

En la calle Yaro esquina Uruguay, tuvieron una disputa acalorada un sargento y un soldado pertenecientes al regimiento de Artillería de plaza.

Como sucede de ordinario, de las palabras pasaron á los hechos, resultando el soldado herido de dos puñaladas, que le infirió el sargento con el machete que llevaba.

La autoridad fué advertida de lo ocurrido, haciéndose cargo del herido, el que fué inmediatamente trasladado al Hospital de Caridad, donde dejó de existir al dia siguiente:

El criminal se presentó en su cuartel, donde se halla preso y puesto á disposicion de los Tribunales militares.

Segun sus declaraciones, se vió precisado á dar muerte á su adversario en defensa propia, pues él tambien lo acometió con un cuchillo. *(La Tarde)*.

¿Otra vez?—Hay rugidos de cambios en el personal de la policía, relacionados con los amasijos electorales.

Dícese que el señor Larrobla, comisario de la 5.ª seccion, será trasladado á la 2.ª y sustituido en aquella por el señor Islas.

El mayor Berro—Con procedencia de Artigas ha llegado á esta capital el señor Bernardo G. Berro, hijo mayor del que fué presidente de la República.

La venida del señor Berro responde al grave estado en que se encuentra su hijo el jóven Berro y Antuña, herido de una puñalada hace algunos dias.

Mordisco—En la calle Santa Teresa esquina Zabala se trabaron en pelea dos individuos, uno de los cuales rebanó á su rival una oreja de un mordisco.

Los peleadores fueron presos.

Reunion de pasteros—Se efectuó ayer en la barraca de don Pedro Churrut una reunion de pasteros y agricultores de las inmediaciones de la capital, perjudicados por la resolucion de la Junta E. Administrativa de fecha 17 de Junio de 1889, con el objeto de elegir las personas que han de activar los trabajos tendentes á conseguir la reconsideracion de esa resolucion.

Resultaron nombrados para representar diversos distritos los siguientes señores:

Felipe Guerra, por el Paso de Mendoza; Bautista Etchegoyen, Pantanoso; Santiago Iriarte, Melilla; Francisco Senges, Canelon Chico; Manuel Alvarez, Colorado; Miguel Julian, Miguelete; Juan Fauquet, Puntas de Melilla; Pedro Ardans, Toledo; Juan Heuret, Piedras; Luis Rodriguez, Puntas de Toledo; Polonio García, Falero; Juan P. Serrés, Progreso; Esteban Salaverri, Paso de la Arena y Cerro; Direccion General, calle Millan núm. 4.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

María Puppo, oriental, 3 meses, calle Piedad, núm. 15.

Una párvula, calle Cerrito, núm. 153.

Manuel Antonio Lemos, oriental, 66 años, casado, calle Cármen, número 86.

Margarita Ivani, oriental, 15 meses, calle Masaniello.

Víctor Modesto F. Anguilleri y Puentes, oriental, 9 dias, calle Reconquista, número 182.

Amanzanamiento—La Junta ha ordenado se proceda al amanzanamiento de la ciudad, en la parte que se requiere ese trabajo, comisionando al efecto al ingeniero señor Lamolle y á los agrimensores don Federico Delgado y N. Fatt.

Dichos señores ya han dado comienzo á su tarea.

Mejoras en el Skating—El señor Velazquez, director del establecimiento ha hecho aumentar las comodidades para la concurrencia.

Habrá 400 localidades generales y 18 palcos, todo lo cual quedará terminado para el próximo miércoles.

Las sillas no se cobrarán ni se [illegible] de antemano. Podrán ocuparlas [illegible] primeras familias que lleguen, recomendándose á los caballeros que se sirvan [illegible] cederlas á las damas cuando éstas no tengan donde colocarse.

Solo se cobrarán los palcos.

Noticias judiciales—Por mandato del juez del Crímen de primer turno, ha sido aprehendido y pasado á la cárcel correccional, á efecto de cumplir la condena impuesta por el Superior Tribunal de Justicia, el procesado Vicente Morgades, por heridas inferidas á Ricardo Lista.

—El juez del Crímen de segundo turno ha remitido á conocimiento del juez militar de Instruccion, la causa seguida á José Maciel, Sebastian Derquin, Santiago Goró y Wenceslao Arias, acusados de la muerte de Pedro Vaz, cuyo hecho tuvo lugar en el Zapallar, departamento de Cerro Largo, el dia 5 de Agosto de 1891, siendo los procesados pertenecientes al regimiento 3.° de Caballería.

Se ratifica—En los siguientes términos se ratifica por el órgano oficial una noticia de que están enterados nuestros lectores:

«La prensa de oposicion, en su afan de dar noticias, dice que el gobierno hará nuevos generales y coroneles é indica los nombres de los agraciados.

La noticia, repetida y comentada, carece por ahora de todo fundamento.

Los jefes que se citan son muy meritorios y será posible que el señor Presidente de la República premie sus servicios al final de su gobierno; pero, por el momento, no hay tales ascensos.»

Precauciones sanitarias para las procedencias francesas—He aquí la disposicion adoptada por la Junta de Sanidad en consecuencia del decreto publicado esta mañana:

Junta de Sanidad—Montevideo, Junio 24 de 1893.

—Habiendo declarado el Superior Gobierno puertos infectados los de Cette y Toulon y sospechosos los demas del Mediterráneo de Francia, por decreto fecha de ayer, esta Junta de acuerdo con la autorizacion que se le confiere en el referido decreto, resuelve:

Artículo 1.° Someter á cuarentena de rigor á las procedencias de Toulon y Cette.

Art. 2.° Someter á desinfeccion las ropas y equipajes de los pasajeros y tripulantes de los buques procedentes de los demas puertos del Mediterráneo de Francia, siempre que á su bordo no hubiera ocurrido novedad durante la travesía.

Esa operacion se practicará á bordo si el buque tiene estufa y en caso contrario en el Lazareto de la Isla de Flores.

Art. 3.° Esta ordenanza empezará á regir para los navíos que zarpen de los referidos puertos desde el dia 9 del corriente en adelante.

Art. 4.° Publíquese para conocimiento general.—*Julio Muró*, presidente.—*German Bocage*, secretario.

La revolucion riograndense—Rivera, Junio 23—Un grupo de federales invadió el municipio de Santa Ana, por la Cuchilla Negra. Levantó una caballada de la hacienda del doctor Osorio y corrió á un jóven llamado Morera, hiriéndole de un balazo en el pecho.

Del Quarahy comunican que mandando el doctor Cabellos, que está acampado en Ricardinho, su ayudante capitan Ferreira á hacer unas compras á la casa de negocio que tiene en nuestro país el señor Gonzalez, fué este ayudante asesinado por los federales.

Ayer vino un aviso á Santa Ana de que el jefe federal Manuel Moreira siguió de nuestro departamento en direccion á Sepultura, con 80 hombres. Consta haber en este lugar muchos grupos de federales.—*El corresponsal especial*.

Rivera, 23—Llegó un propio al general Isidoro, dando noticia de la completa derrota de Saraiva. Venia este jefe huyendo del general Lima, cuando fué atacado por el jefe republicano Menna Barreto. El combate duró hora y media.

Hubo mucha mortandad en la gente de Saraiva, que se escapó con un pequeño grupo, dejando en el campo muchos muertos, heridos y prisioneros, así como tambien un carro donde llevaba la municion.

—*El corresponsal especial de La Tribuna*.

Sensible pérdida—Dejó de existir esta mañana la virtuosa anciana doña Angela R. de Pesce, madre de nuestro amigo don Emilio R. Pesce, director de la Revista Comercial.

Enviamos al citado amigo y demas deudos de la finada nuestro pésame por tan inmensa pérdida.

El entierro tendrá lugar mañana á las 10, partiendo el cortejo de la casa mortuoria, calle Rincon número 54.

Solicitud fatal—En casa de un hijo del general Muniz (dice un colega) falleció ayer un niño de tierna edad por asfixia. La criaturita habia sido abrigada con exceso para evitarle las consecuencias del frio y probablemente al ejecutar algun movimiento corriéronse las cobijas, cubriéndole la cabeza é impidiéndolo la respiracion.

Regalos—Anoche se dió en el Politeama el beneficio del notable uniciclista señor Theodor Moris, ante un público regular.

El beneficiado despues de ejecutar sorprendentes ejercicios fué obsequiado por un *admirador* con una medalla de oro y brillantes, con un signo masónico.

La compañía le dedicó una medalla de plata.

Jineteando de Bagdad á Jerusalem—Extracto de carta de nuestro obispo diocesano monseñor Soler:

Jerusalem, 11 de Mayo de 1893.—Si creerán que he muerto por el camino del desierto?

¡He realizado en 27 dias el viaje desde Bagdad por Babilonia, Palmira y Damasco á Jerusalem, mientras otros emplean 40 dias: he apurado la caravana caminando noche y dia «matando caballos» segun dice el dragoman para llegar á tiempo, con el fin de asistir al Congreso Eucarístico que celebráse del 15 al 21 en esta Santa Ciudad.

Aunque es grande la satisfaccion que he experimentado al contemplar las memorables ruinas de Babilonia y demas ciudades de la antigua Caldea y especialmente la Torre de Babel, en Borsipa y realizado así un *viaje bíblico* de los mas importantes, he quedado fatigadísimo de tanto viajar á caballo y tan aprisa por la razon indicada.

Con excepcion de algunas peripecias, he terminado la jornada con bastante felicidad, sin quebranto alguno en la salud, apesar de las perpetuas incomodidades de la travesía: en cuanto á seguridad contra las tribus árabes y de beduinos nos ha garantido la escolta de soldados turcos, que nunca nos ha faltado, aun que se renovaba en cada pueblo principal que atravesábamos.

He tenido que pasar á pié y en el barro á la cintura los pantanos, porque los caballos se caian por la cantidad de fango producido por la inundacion del Eufrates, y yo no queria esperar el retiro de las aguas con el fin de llegar á tiempo á Jerusalem.

Aprovecho, pues, para llevar á cabo la mas grata excursion el tiempo mediado entre el Jubileo Episcopal de Leon XIII y la celebracion del Congreso Eucarístico de Jerusalem, al que tendré el sumo placer de asistir en union de otros treinta y tantos obispos, de los cuales solo dos representan la América Latina: circunstancia que ha venido muy bien como previa al establecimiento de la Adoracion Perpetua y Cuarenta Horas circulantes en la Diócesis de Montevideo.

¡Si vierais con qué satisfaccion me encuentro en esta Santa Ciudad, adorando á cada momento el Santo Sepulcro!

¡Quien me diera prolongar indefinidamente estos dias, de los cuales uno vale por mil de nuestra vida ordinaria!

Mas, parece que estoy destinado á vivir en perpetua contradiccion.

Se me ha propuesto y he rechazado, apesar de todas mis simpatías por Tierra Santa, el Patriarcado de Jerusalem.

Aquí, como comprenderán, al lado del Santo Sepulcro estoy muy bien y no desearia retirarme jamás; sin embargo, he renunciado al Patriarcado.

Si lo hubiera aceptado diriau que abandonaba la patria por ambicion de dignidades.

El Congreso Eucarístico promete estar espléndido, y como de él hablarán los diarios europeos, no tendrán necesidad ustedes de mis pobres crónicas.

Mi regreso á Montevideo será en todo el mes de Julio.»

Solicitud—Le consta á un colega que un jurisconsulto está redactando una solicitud que varios exportadores de productos del país presentarán al gobierno.

El objeto es de conseguir que el señor ministro de Relaciones Exteriores gestione cerca del gobierno dominicano una equitativa rebaja en los derechos de introduccion con que la aduana de Rio Janeiro grava los productos orientales.

Rio Grande—Diarios de la frontera dan los siguientes detalles sobre la conspiracion recientemente descubierta en Santa Ana:

«Una persona seria y bien informada nos comunica que en Santa Ana acaba de descubrirse una conspiracion federalista en la que estaban comprometidos el regimiento 12 y el batallon 6.° de línea que guarnecen aquella plaza, habiendo caido un oficial preso.

Otros oficiales emigraron á Rivera y los soldados se internaron en los montes del arroyo Carolina, de donde han pasado muchos á Rivera.

La conspiracion debia estallar el 19 de este mes, en momentos de los festejos que se preparaban en Santa Ana con motivo del aniversario de la gobernacion del doctor Castillos.»

Epidemia de paperas en Santa Lucía—Gracias á la visita que ha hecho á la Barra de Santa Lucía un inteligente médico amigo, (dice un colega) hemos recibido la grave noticia de que allí, en el pueblito, reina hace mucho tiempo la enfermedad llamada vulgarmente paperas.

Por el largo tiempo que hace que la afeccion está localizada en aquel paraje, y por los numerosos casos que se producen, puede asegurarse que la enfermedad se ha hecho endémica en los alrededores de la Barra de Santa Lucía. Siempre hay algunos enfermos, y no es raro el caso de que familias enteras estén atacadas por la peligrosa afeccion.

Y decimos peligrosa, porque en realidad las paperas son mucho mas graves de lo que el vulgo cree, sobre todo en el hombre, pues hay casos en que desaparecen del cuello de repente para presentarse en los órganos de la reproduccion en los que casi siempre producen la atrofia.

La causa de la propagacion de las paperas, es sin duda el uso del agua insalubre que allí se hace, pues como es sabido, aunque todavía no se ha descubierto el micro-organismo que produce esta enfermedad, casi todos están contestes en considerarla como una enfermedad infecciosa, que casi con toda seguridad se trasmite por el agua.

Teatros—A pesar de ser viérnes—dia en que nuestra *high life* no acostumbra ir á teatro—abriéronse anoche el Nuevo Politeama con una variada y muy aplaudida funcion de la compañía Mariani, y Solís con la pieza *Luisa Paranquet*, repetida á beneficio de don José Vallés, terminando el espectáculo con el divertido juguete *Carambolas*, en que segun una frase consagrada por el uso, la señorita C. Badillo y el señor Larra, hicieron desternillar de risa al auditorio.

Con *Luisa (ó Eloisa) Paranquet* no salimos de la serie de las madres culpables arrepentidas: *Luisa*, implacable ante los ruegos del padre de su hija, es vencida por el candor de esta y se resigna á vivir alejada de ella para labrar su felicidad.

La señora Tubau caracterizó perfectamente á la protagonista; encantadora la señorita C. Badillo en el papel de *Carmen*; excelente el señor Maninien el del Conde; inmejorable el beneficiado que dió gran realce al reducido papel de Avertin que un artista mediocre habria dejado pasar desapercibido; bien Cachet en el de *Sableuse*. Elegante, como siempre, la *mise en scene*.

Esta noche se repite *El Herrero*, extraño, é impropio, título dado al *Maitre de forges*, en cuya pieza tanto gustó, noches pasadas la señora Tubau, finalizando el espectáculo con un juguete, nuevo para nuestro público, titulado *¡Pelillos á la mar!*

Tambien hay funcion en San Felipe por la compañía francesa que representa *Trois femmes pour un mari* y en el Nuevo Politeama donde la compañía Mariani hará nuevos y sorprendentes ejercicios.—*Delia*.

Telégrafo Oriental—Hoy á las 8 a. m. la Oficina Central (25 de Mayo y Zabala) recibió los siguientes telegramas:

Tiempo bueno en Buenos Aires, Pavon, La Paz, San Juan, Riachuelo, Libertad, Martin Chico, Barra de Santa Lucía, Tapes y San Ramon.

Nublado en Pando, Tacuary, Artigas y Sauce.

Cerrazon en Minas, Montes y Treinta y Tres.

Trozos del parte policial—La Jefatura de Canelones remite á Isaías Olivera para ser enviado al Hospital de Caridad.

—El comisario de la Aduana, á tres individuos que se trabaron en pelea resultando uno de ellos con una herida en la cabeza.

—El de la 12.ª á un sujeto por robo de un baul á José Calvetti. Contenia ropas y otros objetos.

En progreso—Dice una carta datada en Arroyo Malo (Tacuarembó):

La agricultura por estos parajes está progresando de una manera notable.

Pasando el pueblito de San Máximo en direccion á la estacion Pampa, se ven las chacras del estanciero doctor Tomás Pereira.

Este progresista hacendado tiene ya preparadas como trescientas cuadras en distintos puntos de su extenso campo, para la próxima plantacion de trigo que promete dar excelente resultado.

Crímenes—San Fructuoso, 22—La estancia del doctor Tomás Pereira, situada en la Pampa, fué anteanoche teatro de un crímen causado por una tontería.

Sucedo que el capataz de la estancia acusaba á un peon de haberse bebido un poco de leche que habia sido guardada.

Con el que sí con el que nó, la cuestion por la leche fué tomando mal carácter, hasta llegar al extremo de que el peon tomara una pesada tranca de un portillo y con ella le diera tal garrotazo al capataz, que le deshizo el cráneo y quedó muerto instantáneamente.

El criminal fugó en seguida. Hasta hoy no se tiene conocimiento de que haya sido capturado.

—En el Salto, al entrar de noche en su casa el picapedrero José Saporitti, fué derribado por varios individuos y herido gravemente á golpes en la cabeza.

Los malhechores robáronle varios objetos.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 16, mujeres 3; total 19.—Orientales 8, españoles 2, franceses 3, italianos 3, brasileros 1, se ignora la nacionalidad 2; total 19.

Salieron de alta: civiles 10, militares 4, mujeres 3; total 17.—Orientales 6, argentinos 2, españoles 3, italianos 4; franceses 2; total 17.

Junio 23—Entraron: Benjamin Balta, argentino, jornalero, con herida contusa del dorso del pié derecho y contusiones de la misma pierna. Despues de verificada la primera curacion, se retiró para su domicilio.

Catalina Caido Battinolli, italiana, costurera, con contusiones de la cabeza y herida contusa de la nariz y contusiones de la mano izquierda.

Fueron atendidos por el doctor Cebrian y practicante Martinez Rodriguez, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 24: civiles 278, militares 35, mujeres 110; total 423.

Jai Alai Uruguayo—Hoy partido nocturno á las 8 1/4. A 50 tantos: Riton, Paysandú y Marquina (menor), contra Changador, Gallito y Victoriano; á sacar del núm. 1 y de la piedra izquierda.

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo de la lotería de San Luis, efectuado ayer, correspondieron los premios mayores á los números siguientes:

948, con 20.000 pesos; 17.691, con 1000; 12.889, 4869 y 5047, con 500; 11.253, 14.991, 1351, 15.709, 14.519 y 13.342, con 200; 13.218, 6237, 15.746, 15.265, 12.825, 13.742, 14.223, 4025, 12.457 y 14.067, con 100.

Terminaciones con 100 pesos cada una: 1048, 2048, 3048, 5048, 6048, 7048, 8048, 9048, 10.048, 11.048, 12.048, 13.048, 14.048, 15.048, 16.048, 17.048 y 18.048.

Astros artificiales—Si hubo un tiempo en que la humanidad creyó de buena fe que la tierra era el único mundo habitable y que los demas globos que pueblan los espacios siderales no habian sido creados sino como lámparas y adornos para el uso particular del hombre, en cambio hoy la luna, por ejemplo, ha desacreditado de tal modo su sistema de alumbrado, que la generacion actual piensa en sustituirla por focos eléctricos que no tienen eclipses ni cuartos ni temen la interposicion intempestiva de las nubes.

La creacion de astros artificiales puede calificarse el magnífico proyecto de suspender areas volantes de globos cautivos que, sin aparatos á nuestro alcance, iluminen desde la atmósfera nuestras calles y plazas algo mejor y mas regularmente que nuestro pobre satélite.

El proyecto ha surgido simultáneamente en Alemania y en los Estados Unidos, pero destinado á usos bien distintos. Alemania—casi no necesitaríamos decirlo—lo aplica al alumbrado de los campos de batalla; ese nacion *civilizada*, teme que no le basten las horas del dia para destrozar cuerpos humanos y prepara una iluminacion que le permita continuar de noche tan humana tarea, que es su orgullo y su espectáculo favorito. En el inmenso cuartel prusiano imperio aleman, se han verificado ensayos elevando globos á una altura de 900 metros y suspendiendo de cada máquina aerostática un foco luminoso de potencia de 5.000 bujías, capaces de iluminar una superficie de 500 metros de diámetro.

Las pruebas han dado resultados tan satisfactorios que es muy probable sea adoptado el sistema en las próximas maniobras.

La gran República americana por el contrario, tiene miras mas pacíficas y como procura siempre mejorar mas y mas la vida urbana de sus hijos, en vez de destinarlos con rancho y vestirlos enseguida de uniforme, proyecta por boca del *Electric Review* de Nueva York y como invento del ingeniero M. Smith de San Francisco, la elevacion de globos cautivos de aluminio, alargados en sus extremos en forma de cigarro, que soporten la potencia luminica necesaria para alumbrar villas y ciudades.

Cada globo de 12 metros de longitud por 4.50 de diámetro, sostendrá seis lámparas de arco y bien estará cubierto de incandescentes con reflectores que proyecten la luz hácia abajo.

Aunque todavía solo se trata de un proyecto, la imaginacion concibe el asombro de un astrónomo dentro tierra al ver multiplicarse el número de satélites de nuestro globo.

El Empecinado—Madrid, Mayo 5—Cuando cruza por la mente ó es objeto de estudio algun personaje de aquellos que con singular denuedo y heroismo lucharon contra el gran Napoleon en la guerra santa de la Independencia Nacional, el ánimo se enoja y molesta contra el inicuo Fernando VII, que premió con la horca y el tormento la generosidad y el patriotismo de los buenos españoles.

Ahí está, como ejemplo elocuente y eternamente repulsivo, ese legendario guerrillero y patriota insigne, don Juan Martin, el Empecinado, nacido en Castrillo de Duero el año de 1775.

El sobre nombre con que fué conocido y que hizo célebre é ilustre con sus hazañas durante la guerra de la Independencia y con su muerte en la horrible reaccion de los diez años, era mote comun á todos los naturales de Castrillo, pueblo bañado por un arroyo con honores de rio que llaman la Pecina.

A los diez y seis años se escapó de la casa paterna y se alistó en el ejército. Su padre, no sin gran des trabajos, lo libertó del servicio, y por fuerza lo restituyó á su hogar.

Pero muerto á poco su padre, corrió libre su aficion militar, alistándose en el regimiento caballería de España, asistiendo á la guerra del Rosellon. Concluida ésta volvió á Fuentecen, pueblo cercano á Castrillo, donde se casó, dedicándose á las pacíficas tareas de la labranza.

Allí le sorprendieron los acontecimientos del dos de Mayo. Despertóse su genio bélico, y lleno de enojo contra los franceses, trocó la esteva por la espada. En Mayo de 1808 salió de Aranda mandando una partida de *dos* hombres, que fué engrosando hasta formar algunas compañías.

Asistió ya á las acciones de Cabezon y Rioseco.

Perseguido despues, preso y fugado, levantó con tres hermanos suyos otra partida que, aumentada cada dia, dominaba las comarcas de Aranda, Segovia y Sepulveda, burlaba al enemigo cuando mas acosado parecia verse de él, hacia prisioneros, entretenia fuerzas considerables, destacadas en su persecucion, y cuando se vió mas estrechado, corrióse por la sierra de Avila á guarecerse en Ciudad Rodrigo. La junta le confirió el grado de capitan. En Setiembre de 1811 mandaba 3000 hombres y fué nombrado brigadier.

Era de estatura mas que mediana: de gran desarrollo muscular y fuerzas hercúleas, moreno amarillento, de hermosas facciones, ojos vivos y penetrantes, la frente cubierta por el pelo que se unia á las cejas; usaba bigote, unido á cortas patillas, afeitada y limpia la parte inferior del rostro, moda adoptada despues por casi todos los guerrilleros. Vestia mas que desaliñadamente; era tosco, de bruscos modales; en el hablar torpe y lento, benévolo y generoso en el fondo, aunque áspero en la forma.

Los escritores extranjeros, aun los mismos franceses, reconocen en don Juan Martin su extrema habilidad y su audacia incontrastable, al paso que confiesan que, soldado leal de una noble causa, nunca dió motivo para que se le echaran en cara los excesos y actos de crueldad imputados á otros fanáticos guerrilleros de aquel tiempo. Su nobleza y su generosidad fué reconocida por todos. Su apodo, como el apellido de Palafox, corrió por toda Europa sirviendo como de bandera á los patriotas de las naciones encadenadas por la fortuna de Bonaparte.

La espada del Empecinado estuvo al servicio de los liberales en la segunda época constitucional.

Despues de rendida Cádiz, capituló don Juan Martin con el ejército francés, y bajo la salvaguardia de la fé militar, retiróse á la villa de Roa, inmediata á su pueblo natal, donde vivia tranquilo y feliz con el aprecio de sus paisanos.

Era entonces corregidor de la fanática villa de Roa don Domingo Fuentenebro, quien, por resentimientos privados, habia jurado vengarse del Empecinado, desde el tiempo de la guerra de la Independencia. Con el fin, pues, de satisfacer el infernal deseo que atosigaba en su pecho, prendió, auxiliado por los realistas, al desgraciado caudillo, y conduciéndolo á la mísera y odiosa cárcel de Roa, lo sepultó en un calabozo, dando principio á una causa en que le acusaba de haber permanecido con las armas en la mano, y oprimido á los amantes del rey, despues de haber recobrado la libertad el monarca.

No fué difícil al juez encontrar en una poblacion, que se distinguia por su exaltado fanatismo realista, quien depusiera contra el procesado. Compró con el oro y con ofertas testigos inicuos que declararon á su grado.

Durante el largo transcurso del proceso, convirtió la prision del sin ventura don Juan Martin en una prolongada agonía, en un martirio doloroso.

Pero lo horrible, lo inaudito, lo que hace erizar los cabellos como acto de la inconcebible barbarie de aquel golilla infame y del gobierno, cuyo instrumento era, fué haber mandado construir una jaula de hierro, y encerrando en ella al preso cual bestia feroz, hacia que lo sacasen de tiempo en tiempo á la plaza, con especialidad los dias de mercado, exponiéndole al escarnio y al insulto de la feroz y envilecida plebe, que se complacia en atormentarle con todo género de repugnantes ultrajes. Los muchachos le apedreaban: las verduleras le tiraban toda clase de inmundicias; los realistas probaban en las carnes del paciente la punta y el filo de sus sables.

Condenóle por último á muerte Fuentenebro, y consultó la sentencia con la Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Digámoslo en su honra: dos magistrados de aquel tribunal negaron su voto á iniquidad semejante, diciendo que no mancharian jamás su conciencia con sangre inocente. Pero la mayoría no sintió, ni era capaz de sentir tales escrúpulos, y confirmó la sentencia.

Un general francés de los que habian guerreado con la víctima, se presentó al monarca interponiendo su mediacion, para ver de evitar un suplicio que miraba como ofensivo á la humanidad, á la civilizacion y al honor de las armas francesas que habian admitido á capitulacion al preso.

Le pintó con frase enérgica el sacrificio bárbaro que preparaban aquellos verdugos, le exhortó en nombre de la Francia, del mundo civilizado á impedir aquel asesinato y á vengar las infames injurias inferidas á un guerrero que habia derramado su sangre por su patria y por el rey mismo.

Fernando le escuchó con indiferencia desdeñosa, se rió de sus ruegos con cínica carcajada, y, alzando los hombros y restregándose las manos, declaró, con toda la frialdad de su alma abominable, que no se opondria al castigo de aquel reo de muerte.

La anciana madre de la víctima partia con sus justos lamentos los corazones: salvo los de los jueces y el de Fernando, que se mantuvo sordo y frio á todos los ruegos y á todas las observaciones.

Preparóse don Juan Martin á morir como cristiano, confesándose en la capilla y reconciliándose al salir de la cárcel, despidiéndose tambien con serenidad de los que en ella quedaban.

En el camino, y cerca ya del patíbulo, repentinamente, ó porque irritara al insigne caudillo de la independencia y de la libertad ver su espada en manos del comandante realista, ó porque en su genio impetuoso y altivo, antes que sufrir una inmerecida afrenta hubiera resuelto vender cara su vida, rompió con hercúlea fuerza las esposas de hierro que sujetaban sus manos, apoyóse de su humilde cabalgadura, prorrumpió en vivas á la libertad, aterró á la muchedumbre, que se dió á huir, y tal vez se hubiera salvado rompiendo por medio de sus verdugos, si á los pocos momentos no hubiese tropezado y caido, echándose sobre él los que lo cercaban.

Los realistas le clavaban las bayonetas; los mas cercanos rodaban al fiero empuje de aquel leon acosado. El reo y sus asesinos iban corriendo, luchando, dando voces, aullidos, dejando tras sí rastro siniestro de la sangre mas noble de España.

Todavía forcejeó con ellos y con el verdugo mismo, tanto que fué menester que entre todos lo ataran y sujetaran con una soga y levantaran así su cuerpo hasta la altura del cadalso, donde al fin, peleando siempre, espiró el 19 de Agosto de 1825, ofreciendo á la Europa un espectáculo atroz y nunca visto, con muerte que se creyó afrentosa entonces y como tal, se le dieron sus enemigos; pero que la posteridad, juez implacable de aquellos jueces inicuos y de aquel rey sin conciencia, ha considerado gloriosa, siendo el nombre del *Empecinado* uno de los que han recibido los honores de ser inscritos con letras de oro en el salon de la Representacion Nacional, entre los mártires de la libertad española.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor nacional *Minerva*:

De Buenos Aires—D. Mondi, M. Aripe, M. Fabrega, R. Evan, U. Sagastume, G. Centerro, P. Lemas, A. Moris, C. Alejandro, D. Henderson y señora, A. Garcé, I. Caldona, A. Masti, J. Pacheco, J. Stokes, C. Stokes, D. Basso, A. Busano, S. Iolonte y señora, E. Leal, L. Mansilla, M. Martinez, A. Cenfer, M. Carbajal, C. Scalton, A. Brocha, A. Domi, L. Tontana, J. Soler, T. Sanchez, M. Padilla, J. Lubertti, D. Garcia, C. Posse, J. Anchilett y 35 pasajeros mas.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

El Hotel Giot permanecerá abierto durante la estacion de invierno, no alterando en nada su buen servicio.—Montevideo, Mayo de 1893.

Propermedt.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no tengan el sello de nuestro establecimiento.

DESDE CHICAGO

La ciudad y la Exposicion

La gran Exposicion Universal Colombina de Chicago, la he recorrido de Norte á Sur y de Este á Oeste; he visitado sus palacios, sus edificios, sus kioskos; atónito he mirado tanta belleza, y triste he deplorado que los detalles no correspondieran á la grandeza y hermosura del conjunto.

Los norteamericanos no saben dar á nada la última mano; en todo falta algo: la coquetería, salvo en las mujeres, que nada tienen que envidiar á las europeas.

Pero no hablemos todavía de la Exposicion; tiempo y espacio sobrado tendremos para ello. Hablemos antes de la ciudad.

Chicago no se puede juzgar por impresion, seria muy mala. Esta ciudad no se parece en nada á New York ni á Washington: es la capital de una gran comarca de matapuercos enriquecidos en la cual han arraigo poco los usos y costumbres europeos.

Se divide en dos partes: la ciudad de los negocios y la ciudad de las viviendas. La primera es fea; la segunda puede competir con Saint Jhons' Wood de Londres, y con Passy, de Paris, pero nada mas. Las calles de la City son anchas, pero parecen estrechas porque la altura de los edificios es exagerada. Cruzan Chicago en todos sentidos ferro carriles á nivel y elevados, y tranvías movidos por cable, vapor, electricidad y fuerza animal. Los precios de locomocion son como en todas partes: 25 céntimos (5 centavos) cuesta recorrer cualquier trayecto, largo ó corto. Las calles están enumeradas, y la numeracion de las casas corresponde á la de las calles; así es que, con un buen plano y con un poco de cuidado, se puede recorrer la ciudad sin necesidad de preguntar á nadie, si es que no se pierde uno. Hay poquísimos coches de alquiler, y son muy malos y muy caros.

La historia fabulosa de cómo se ha formado esta inmensa ciudad, desde que en 1834 la componian doce malas viviendas y un pequeño fuerte de madera hasta nuestros dias, merece ser conocida.

Nadie puede dudar que en 1871 un horroroso incendio destruyó la totalidad de la antigua Chicago, quedando sin hogar trescientos mil habitantes, muchos de ellos sumidos en la miseria. El hecho es de una verdad histórica incontestable; sin embargo, cuando desde la cumbre de una de estas montañas de ladrillo, hierro y piedras, llamadas *buildings*, se contempla el inmenso laberinto de viviendas, fábricas, monumento, calles, plazas y parques que se descubre, dan ganas de decir: «O lo que veo es pura ficcion, ó lo del incendio es una fábula.» Porque, ¿quién es capaz de comprender que en veintidos años se haya construido una ciudad que alberga 1.200.000 habitantes? ¿Cómo se ha operado este milagro?—«A fuerza de dinero»—dicen los *yankées*.

No puede ser de otra manera. Pagándolo todo á peso de oro, materiales, obreros, artistas y peones, los iniciadores de la reconstruccion hicieron venir á las orillas del lago Michigan á medio mundo, y en poco tiempo se improvisó una ciudad, que lleva trazas de querer superar en extension y riqueza á la capital de la Gran Bretaña. Si el desenvolvimiento progresivo de este pueblo sigue su marcha regular, dentro de medio siglo Chicago albergará á mas de ocho millones de habitantes.

Conocer este gran pueblo ha sido la constante aspiracion de mi vida.

Yo queria saber, por mi mismo aprendido, si eran verdad las grandezas y las miserias que en Europa me contaban de los Estados Unidos del Norte, y por lo que voy viendo y descubriendo, me parece que se pueda decir: «Ni tanto, ni tan poco.»

Ni se encuentran los dollars por las calles, ni los *yankées* ponen los piés sobre las mesas. Cierto es que el dinero abunda mas que en ninguna otra parte, y que no es miedoso, como cierto es tambien que la cultura de este pueblo es muy mínima; pero rebajando algo del mas, y aumentando un poco el menos, nos colocaremos en una prudente realidad.

Chicago, por estar situado casi en el centro de la nacion, es una ciudad puramente americana: no la bañan las brisas que vienen de Europa, como á Boston, New York, Filadelfia y Nueva Orleans, y conserva su carácter indígena y no quiere perderlo, porque va muy á gusto en el machito.

—¿Qué otra ciudad—pregunten los chicaguenses del mundo antiguo ó moderno tiene una historia parecida á la nuestra? Este que hoy admira el orbe era en 1833 una pequeña villa de *doce* casas de madera, *una* de ladrillo y *un* pequeño fuerte, con unos 100 habitantes, cuyo número, subió en 1835 á 3.820; en 1837 á 4.170; en 1840 á 4.479; en 1850 á 30.000; en 1860 á 120.000, en 1870 á 310.000; en 1880 á 492.000, y en 1890 á 1.200.000.

El área de Chicago era en 1835 de 2,55 millas cuadradas; en 1837, de 10,70 millas; de 17,93 en 1853 de 24,41 en 1893; de 49,94 en 1887, de 187,40 en 1892, ó sean unos 300 kilógramos cuadrados, 20 × 15. La ciudad fué completamente destruida por un incendio en 1861, y desde aquella hemos construido otra, que vale segun el amillaramiento último, 180 MILLONES de dollars; en 1840 operó nuestro comercio por 20 millones de dollars, y en 1892 ha operado por 1.500 millones; en 1891, en nuestra Bolsa mercantil se hicieron operaciones por 87 millones de dollars; en nuestro puerto, puerto de lago, entraron y salieron 19.000 buques; los derechos de importacion que recaudó nuestra Aduana ascendieron en 1892 á 6 millones de dollars; tiene hoy Chicago 3.300 compañías fabriles, presentando un capital de 210 millones de dollars, cuya fábricas elaboraron por valor de 600 millones; nuestros Bancos Nacionales y del Estado representaban en 1890 un capital de 25 millones de dollars, habiendo producido beneficios por 10 millones; ademas se avalúa en 30 millones el capital de los banqueros particulares; nuestro Gobierno y Administracion pública gasta anualmente mas de 15 millones.

Ahora bien: ¿quieren los europeos que por darles gusto cambiemos nuestra manera de ser, exponiéndonos, quizá, á perder el camino recorrido, cuando para nosotros y no para ellos hemos trabajado y continuaremos trabajando?

¿Cómo se contesta á esto? Dándoles la razon, ó tomando pasaje en el primer vapor que salga para Europa.

Concluiré esta carta con cuatro renglones sobre los habitantes de esta gran ciudad.

La verdad es que dejan bastante que desear como cultura: no están por el refinamiento. Por distraccion encienden un fósforo en la espalda de un transeunte, ó de un empujon hacen rodar por el suelo á una mujer, sin que, en ninguno de los dos casos, se tomen la molestia de dar excusas ni volver siquiera la cara. Bien entendido, que de esta clase deben exceptuarse los hombres bien educados: me refiero tan solo al público que he conocido en las calles.

Como inteligencia, si la frenología no miente, tampoco podrian presentarse como modelos; deben ser tardíos en comprender y fáciles en olvidar; quizá por esta razon se les enseña tan solo una sola cosa, que á fuerza de tiempo llegan á hacer bien. Del obrero americano no debe esperarse que ponga nada de su cosecha.

Ellas opino que son muy superiores á los hombres en todo, y que llegarán á dulcificar sus costumbres; algunas, entre ellas, como la de mascar tabaco negro, por sucias, repulsivas y antihigiénicas.

No puedo en pocos dias haber descubierto el carácter de las mujeres chicaguenses,—¿se dice así?— y probablemente tampoco lo lograria en veinte años; pero por lo que se vé á simple vista, me parecen muy dignas de ser conocidas á fondo.

J. V.

EL MES DE MAYO

Yo tengo presentes todas las fiestas religiosas de Mayo en mi provincia con extraordinaria viveza. Parece que las estoy viendo todavía. La primera se llama de la Cruz de Mayo y se celebra en el dia tercero de tan hermoso mes. Los pueblos meridionales imaginan que los repiques de campanas por cierto modo litúrgico, y los exorcismos lanzados por medio de agua bendita conjuran las granizadas del cielo y tornan propicias las nubes mas nefastas. Así una de las señales que mayormente indican la vuelta del buen tiempo, es aquella especie de particularísimo repique á nube, dispuesto para conjurarla en la estacion mas abundante de tormentosa electricidad. Recuerdo un escolar de Teología, muy chapado á la vieja moda, y que llamaba excomunion á esta litúrgica de impedir el rayo y la piedra, cual si los nublados eléctricos tuviesen religion y pudieran ser despedidos de las comuniones como las almas.

Y recuerdo mas, recuerdo un labrador, muy ufanado de su ciencia teológica y profunda, constante observador de meteoros y astros, quien me decia echándoselas de naturalista, como los campaneos ahuyentaban las nubes por medio del oleaje sonoro levantado en los aires con las bronceas lenguas. Imposible decir cuanto estos pueblos temen los pedriscos. Pendientes de sus cosechas, el menor nublado eléctrico los arruina. Por tal razon, aun el trueno retumba muy distante, y ya están sus piadosos moradores de rezo y clamoreo. Quien quema las palmas del Domingo de Ramos y sopla sobre sus cenizas; quien ilumina la tempestad con sus velas verdes traidas de los tenebrarios en la Semana Mayor. Al centelleo de cada relámpago se persignan todos, y al estampido de cada trueno rezan el trisagio en altas voces, pues cuando no vale Santa Bárbara, conviene recurrir á la Trinidad en persona ó en personas, para huir de la catástrofe. Por algunas heredades acostumbran á sacar las efigies en pleno aire; y si la nube graniza, exponerlas á la granizada.

Muchos santos están como si hubieran padecido viruela segun los hoyuelos que les desfiguran y estropean. Por consecuencia de todo esto, la Iglesia dispone una procesion de rogativa el tercer dia de Mayo, y esta procesion indefectiblemente se verifica por el clero apenas acabada la misa mayor. ¡Cómo huelen á mojo las calles que riegan las mujeres para impedir el polvo! ¡Cuan abiertos los portones de los zaguanes y cuan frescos los cantareros llenos de alcarrazas, destilando gotas de agua para! El dondiego plantado en los patios ya está crecido, en los tiestos trascienden á gloria las albahacas, en los higuerales brotan ya los primeros tallos, y sombrean el suelo pámpanos de parras, unidos con las hojas oscuras de las pasionarias y con las clarísimas de los jazmines, mientras por balcones y ventanas, en macetas muy cuidadas, brillan y huelen por doquiera al esplendor de aquella luz y al oreo de aquel aire, rosas y claveles.

La procesion comienza. Como el pueblo tiene la costumbre de colocar las mas olientes flores, aquella mañana cogidas, en jarros hispano arábigos, que reunen con esplendor á la vista, los sentidos todos se recrean allí donde los campos parecen jardines, y los follajes pajareras, y hasta los terrenos solidificados aromas. ¡Con qué alegría suena el campaneo general! Quien se haya criado en una ciudad populosa, jamás ha oido campanas verdaderas. El rumor de abajo apaga esa potente voz de arriba. En los oleajes de las muchedumbres los campaneos se pierden, como se pierden los gritos de las aves marinas ó viajeras en los oleajes del Océano. Mas por el campo, repercutida en las montañas, exhalada de torre solitaria, que parece la vela misteriosa de nave mística, encaminándose hacia el cielo como voz de un sacro edificio, sobre cuyas bóvedas vuelan tantas oraciones, y bajo cuyas losas y suelos duermen tantos muertos, en aquella soledad la campana encuentra una resonancia tal dentro de nuestros corazones que los despierta fácilmente á la mas varia y profunda poesía religiosa.

En mañana de Mayo, cuando las ramas cargadas de savia sustentan millares de nidos entre guirnaldas de flores y frutas, el campaneo presta regocijo indecible á las almas, se difunde por misteriosas canales desde las orejas á los nervios, y desde los nervios al sentimiento y á la idea provocando con toda suerte de afectos tiernos toda suerte de recuerdos santos. Al repique, los chicos del lugar se reunen casi todos por las puertas del templo, compitiendo en silbos y en gritos con los gorriones, los vencejos, las alondras, las cordonices, las golondrinas, que vuelan por doquier. Ya el clero sale. Una de las puertas laterales se abre para darle paso, pues solamente á las fiestas de primer órden se reserva la puerta mayor. El instinto artístico, natural á las razas heleno latinas, arregla la procesion en un periquete sin plan previo ni deliberado propósito, como si hubiera cualquier general invisible, impuesto sus órdenes con meditada consigna y colocado aquellos grupos indóciles con verdadera inteligencia en sus respectivos lugares. Los chicos van delante, algo atropellados, en confusion: siguen los hombres formales envueltos en sus capas los propietarios, y en sus mantas los jornaleros, por calor que haga; viene luego la clerecía cantando en torno de la imágen ó del símbolo religioso á quienes la procesion se consagra, precedida por el sacristan y los monaguillos, terminada por el cura párroco, de capa pluvial, y cerrándolo todo, las mujeres, de mantilla, murmurando en voz baja con sumo recato y recogimiento sus oraciones, parecidas al rumor de un semítico rezo.

Al revés de las demás procesiones, que se reducen bien á las naves del templo, bien á las calles del pueblo, esta procesion del 3 de Mayo sale al campo, y se agrupa en torno de una cruz alzada en lo alto de columna erigida sobre una circular gradería de unos escalones rústicos, alrededor de la cual revolotean las avecillas en celo y en amor.

Si yo fuese pintor trasladaria hoy mismo á un lienzo el cuadro hecho inconscientemente por la procesion de Mayo á la puerta oriental de mi vieja Elda. Corren dos acequias á los lados costados del camino entre centauras purpúreas, manzanillas áureas, gayas zarzarrosas y campanillas celestes. Los habares llevan en sus zurrones los frutos ya maduros y en sus topes las flores entre blanquizcas y moradas. Trepan por las cañas guisantes y habichuelas. Brotan á la par de los maizales, el cáñamo y el lion componiendo gradaciones dulcísimas de verdor suave. La espiga reluce sobre la caña del trigo, muy verde todavía; pero comienza el amarilleo de avenas y cebadas.

El pólen fecundante llueve de los olivares y de las palmeras en gestacion. Florecen los melocotoneros y los manzanos allí donde tales frutas vienen tardías; pero, en cambio, el cerezo negrea con sus corales obscuros y el albaricoquero luce sus frutos multicolores, mientras junto al granado rojo huele y blanquea el azahar de este año mezclado con los naranjas y los limones del año anterior. Unid á esto los cañaverales, tan espesos y fuertes como bambúes de la India, donde quiera que corre agua; los cactus del nogal con sus chumbos, que llevan á la sazon una especie de amarilla corona en sus palas florecientes, y decidme si puede darse mayor belleza cuando los rumores y las palpitaciones de tanta vida como hay en todo mes de Mayo, la exaltan con el amor universal y le prestan voz y palabra con sus cadenciosos conciertos y continuadas armonías.

Pues bien: dentro de aquella hoya, semejante á nido colosal, cierran los horizontes de un lado y otro, en postrer término, montes altísimos, á la sazon lavados por el rocío de Mayo, el cual tales relieves y colores les presta, que hay tanta diferencia entre todos ellos cuando los asombra, bien la nube de pleno invierno, bien el polvo de pleno verano, á cuando el frescor y la lluvia matinal suele pulirlos, que los creeríais piedras en bruto durante las estaciones extremas, y ahora piedras talladas y enriquecidas de aristas y cristales como relucientes

DE FLAMMARION

EXCURSION POR EL CIELO

UN MUNDO EXTRAÑO

París, Mayo 25 de 1893.

— Emilio Castelar.

— Camilo Flammarion.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 24 de 1893.

Cambios

Despacho de Aduana

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Junio 24 de 1893.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Entradas marítimas

Llevan balija

Vapores esperados de ultramar en Junio

Vapores á salir para ultramar en Junio

CORREOS

Segunda edicion

DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1893

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

— ENTRE DOS PECADOS, LA MARQUES LOCURA, DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40. LA SANGRE HUMANA 1 t. 0.40, SANTA CATALINA, PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40, EXPERIMENTO PELIGROSO, 1 t. 0.40, CARGO DE CONCIENCIA, NEMROD Y C.ª, LA FEA ... 1 t. 0.40, EL CASTILLO DE LOS ANGELES, EL FONDO DE UN CORAZON...

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

$ 0.80 el ciento

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

✝

ANGELA ROBECCHI DE PESCE

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 24 de Junio de 1893

José E., Emilio R., Alejandro (ausente), Enrique, Flora, María Pesce, Carolina Pesce de Rivera (ausente), Ida Pesce de Givogre, hijos; Elodia Castro de Pesce, Dominga B. de Pesce, Estefania B. de Pesce (ausente), Juan Rivera (ausente) y Enrique Givogre, hijos políticos; sus nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle del Rincon núm. 54.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1797-2ed.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34.pemr

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 68 48-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJA

Dr. Manuel R. Castroman

Dientes artificiales

D. Mendilaharsu

Dr. Pedro Regules

Dr. Manuel Quintela

Doctor Bosch

Dr. Castro

Dr. Aicardi Pedro J.

Doctor De Leon

Eduardo Acevedo

Eugenio M. Petit

Francisco M. Castro

Francisco Veira

Francisco del Campo

Isola doctor A.

Juan Romualdo Lopez

José Pedro Ramirez

Juan C. Blanco

J. O'Donoghue

Julio Muró (hijo)

Martin C. Martinez

Rincon V. Antonio

Antonio Carvalho Lerena

Angel Guerra

Santiago Seoane

V. P. Berra

Adolfo Artagaveytia

Ascencio Barcos

Antonio R. Carballido

Al comercio

✝

MAGDALENA Q. DE GUERRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Junio de 1893

Domingo Guerra, esposo; Angel, María, Juan, Andrés (ausente), Jorge, José (ausente), hijos; Aurora S. de Guerra, M. T. Rinaldi, Gregoria M. de Guerra, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 25 del corriente á las 3 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Colonia núm. 150.

Unica invitacion.

2ed.

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Patines! Patines!

Compañia Trasatlántica

CIUDAD DE CADIZ

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

ESPAGNE

AQUITAINE

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

RAPIDO

LA VELOCE

DUCA DI GALLIERA

Matteo Bruzzo

Navigazione Generale Italiana

ORIONE

UMBERTO I

SIRIO

Al comercio y al público

Al comercio

Agricultores-colonos

Capitalista

En el hogar doméstico

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

— DE —

MATIAS LOPEZ

MADRID

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

Inyecciones de sustancia viva Curan la sífilis, la anemia, la ataxia, debilidad, diabetes, tísis en primero y segundo grado y otras enfermedades.—Se aplican en perfecto estado de pureza, preparadas bajo la direccion del señor profesor don José Arechavaleta en la calle 18 de Julio 134.—*Doctor Hormaeche.* 271-perm

La Balear

Matrimonio

No mas humedad en las casas

Peluquería

Semilla pura de alfalfa del país

Sarmientos y parras

Se alquila

Trigos para semilla

Volanta americana

Vinos y coñacs

Vinos legítimos

OPORTO Y JEREZ

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE "EL SIGLO"

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGO—135

Grandes depósitos de maquinaria

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

Molinos de viento de todos tamaños

Motores de toda clase y fuerza

MOLINO MONTEVIDEANO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N° 50

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

HOTEL UNIVERSAL

Centro de Almaceneros Minoristas

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Agencia de la Prensa

ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ

CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"

Sociedad Vitícola Salteña

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

de Janeiro.

Corresponsales en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., o los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

C. D. Cutts, gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,00000
Idem integrado hasta la fecha	"	2.047,861 35
Fondo de reserva	"	89,862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ituburcetti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.

Paris:—Señores de Rothschild Fréres.

Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.

Brasil:—Banco do Brazil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

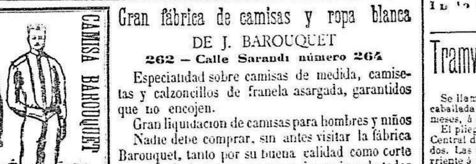
TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

William Meikle y C.ª

Gran fábrica de camisas y ropa blanca de J. BAROUCQUET



FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

CON AGUA FRIA

Bates Stokes y Compañia

ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

ACEITE DE HAYWARD

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

BELL, TOWERS y Ca. 101 Calle 25 de Agosto 109

COCHERIA De Vicente Urta

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Compañia Telefónica de Montevideo

Campanillas y aparatos eléctricos

Tramvía de la Union y Maroñas

Nueva invencion



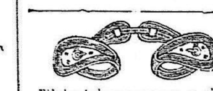
FABRICA DE APARATOS ORTOPEDICOS

Chacra "La Selva"

DE TOMKINSON

Plata nacional





PREMIO

¡LIQUIDACION!

Cervecería Montevideana

Asamblea general ordinaria

Club Uruguay

Lotería de la Beneficencia de San Luis

Sociedad Vitícola Uruguaya

EMPRESA

TEATRO SOLIS

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

Balsa de la Barra de Sta. Lucía

REVOLUCION

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ignacio Mutuberría contra la sucesion de don Pedro M. Isasa, por cobro de pesos, se va á proceder, el viernes treinta del corriente, de cuatro á cinco de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras 182, á la venta en pública almoneda y en la forma de estilo, de los siguientes inmuebles: 1.º Un solar de terreno ubicado en Bella Vista, de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 47, compuesto de treinta y tres metros [illegible] centímetros de frente al Nordeste sobre la calle Caridad, [illegible] metros cuarenta centímetros en el costado Sudeste por donde linda con el solar núm. 46, y [illegible] en la línea del Nordeste lindando con la sucesion Gubernau, figurando un triángulo rectángulo y formando una extension superficial de [illegible] metros cuadrados [illegible] [illegible] —Montevideo, Junio 12 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1672-jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don [illegible], para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, comparezca ante este Juzgado en el término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Eugenio [illegible] por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1653-jn.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Lamolle, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 2 de 1893—*Benito Montaldo*, actuario. 1058-jl.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Domingo Gonzalez, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Domingo [illegible] —Montevideo, Junio 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1722 jl.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de doña [illegible], se va á proceder el martes 27 del corriente, á las tres de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, á la venta en almoneda pública, [illegible] —Montevideo, Junio 5 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1680-jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de [illegible], doctor don Miguel V. Martinez [illegible] —Montevideo, Junio 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1737 jl.7

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel R. Recalde, para la reunion que tendrá lugar el dia [illegible] del corriente á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico definitivo y verificacion de créditos.—Montevideo, Junio 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1714 jn.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don [illegible], para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio [illegible] —Montevideo, Junio 20 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1761-jl.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Cassy, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve el Banco Italiano del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 19 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1748-jl.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don [illegible] para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho [illegible] Giambiagi y C.ª [illegible] —Montevideo, Abril 14 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 880-jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Vazquez y Ca., [illegible] calle Rincon número 67, el estado de graduacion [illegible] —Montevideo, Junio 15 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1704 jn.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Safon para la reunion que tendrá lugar en el local del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 2 de Julio, á las 10 a. m., [illegible] —Montevideo, Mayo 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1494 jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Fernando Sternberg, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Christian Scheuer, dentro del término de cuarenta dias, en su domicilio, calle Colonia núm. 409.—Montevideo, Junio 12 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1668-jl.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Ricardo [illegible], para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Antonio Massoni, [illegible] —Montevideo, Mayo 29 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1509 jn.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Abadi, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 21 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1776-jl.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, calle Sarandí número 245, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, 12 de Junio de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1695-jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores José M.ª Mouron y Baldomero Lopez, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 9 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1639-jl.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco Joaquin Suarez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á responder al juicio que le inicia don Amaro J. Brito.—Montevideo, Junio 13 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1684-jl.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Safons, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, calle Rincon núm. 61, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 14 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1696-jn 30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Portu y Muscetti y Compañía por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1715 jl.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Vellozo, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1456-ag.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Vicente Sommaruga para la reunion que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de someter á su consideracion el informe de las personas nombradas para examinar la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Junio 20 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1775 jn.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don J. Sallebouef, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado [illegible] —Montevideo, Abril [illegible] de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 923-ab.11-3m.jl.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de [illegible], para la reunion que tendrá lugar el dia [illegible] del corriente á las dos de la tarde, [illegible] —Montevideo, Junio 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1796 jn 27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de [illegible], para la reunion que tendrá lugar el dia [illegible] del corriente [illegible] balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Junio 20 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1785 jn.30

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que establece el «Formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año [illegible], y usando de la jurisdiccion que como juez militar me conceden las leyes, cito, llamo y emplazo al [illegible] don Policarpo G. Pola, para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 282, [illegible] —Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Juan M. Villar*. 1363-ag 15.

Juzgado L. N. de Hacienda

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos que sigue el señor fiscal de Hacienda contra los señores Antonio [illegible] y Compañía, [illegible] —Montevideo, Junio 14 de 1893.—*Julio R. Fernandez*, escribano de Hacienda. 1620-jl 8

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Junio 21 de 1893.

Esta Tesorería comenzará á pagar mañana jueves el presupuesto de personal enseñante de Montevideo, correspondiente al mes de Marzo último.

jn.25 *El tesorero.*

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Mayo 24 de 1893.

Teniendo que sufrir reparaciones el actual ponton-faro del Banco Inglés, se previene á los navegantes que á los treinta dias de la fecha de esta publicacion, se pondrá otro ponton con una luz provisional en el mismo lugar que aquel hoy ocupa y por el tiempo que dure su carena, que será más ó menos el de dos meses.

La luz será blanca, visible á cinco millas, con tiempo claro.

El ponton estará pintado de blanco y tendrá dos palos.

1473-jn.24 *Julio Muró.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 5 de 1893.

Llámase á concurso para proveer el cargo de profesor de dibujo en el Instituto Normal de Señoritas, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 30 de Julio próximo, haciéndose presente á los interesados que el programa que servirá para el concurso está de manifiesto en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

jl.3 *El secretario general*

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. á recoger sus diplomas de maestros, que se han expedido hasta el período de Diciembre último.

Montevideo, Junio 22 de 1893.

La secretaría.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles ingleses y demás objetos de la casa, calle Cerrito número 54, pertenecientes á Mr. E. Satow, ministro de S. M. Británica.

EL MARTES 27 del corriente, á la una de la tarde, remataré á la más alta postura, [illegible]

Nota—La casa podrá visitarse el dia antes de 10 á. m. hasta las 4 p. m. 1731-jn.18

José B. Gomensoro

De la casa esquina, calle Cerro Largo núms. 1 á 5 y calle Ciudadela núm. 20.—Buena para renta.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta propiedad ocupada actualmente por el almacen de las Tres Marías, consta de casa de familia con 5 habitaciones y otras comodidades, y la casa para negocio. Produce actualmente 70 pesos mensuales. Edificada en un terreno de 11 y 3/4 varas de frente al Norte por 32 3/4 tambien de frente al Oeste, con caño maestro y adoquinados pagos á las dos calles; tiene algibe y aguas corrientes.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía.—El remate tendrá lugar en la misma 1730-jn.18

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, una caja chica de fierro, una linterna mágica con 250 vistas, una caja música, alfombras, cuadros, espejos, cortinados, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 28 á las doce y media empezaremos la venta de gran variedad de artículos.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, plantas, etc. 1779-jn.22

Rafael Ruano y Ca.

REMATE ALMONEDA

De 1 1/4 pipas y 7 barriles vino de Jerez, 8 damajuanas anis, 3 cajones vino de Burdeos, 252 botellas vino de Jerez, 109 tarros conservas surtidas y una báscula con sus pesas.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 4 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, empezaremos la venta cubriendo las dos terceras partes de su tasacion, segun

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de doña Ana Castello de Calcagno contra don Bartolomé Moyá, por desalojo y cobro de pesos, se hace saber: Que el dia 4 del entrante mes de Julio, á las dos p. m., se va á proceder por el rematador don Rafael Ruano, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta, en pública subasta, de los siguientes artículos: 15 tarros caracoles, 13 tarros conservas alemanas, 9 tarros paté de froies gras trufé, 14 tarros champignon, 18 tarros sardinas, 49 tarros morrue, 8 tarros cepis á l'huile, 6 tarros conservas alemanas, 77 tarros chicos duraznos americanos con almíbar, 1 1/4 pipas Jerez con 70 litros, 7 barriles de Jerez pesando todos en bulto 210 kilos, una báscula con pesas, 8 damajuanas anis del país, 3 cajones Pontet Cannet de 12 botellas cada cajon, 95 botellas Jerez, 95 botellas Jerez, 62 botellas Jerez, habiendo sido el todo tasado en la suma de trescientos cinco pesos con cincuenta y dos centésimos, previniéndose que no se admite oferta que no exceda de los dos terceras partes de la tasacion practicada. El mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de la venta, á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19. El remate tendrá lugar en la casa del martillero nombrado, calle Cerrito núm. 181.—Montevideo, Junio 20 de 1893. *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1756-jn 21

Cipriano C. Silva

Importante remate de 182 bultos yerba de Paranaguá varias marcas, con avería. En el muelle de Capurro.

EL MARTES 27 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate y al mejor postor, de órden de los señores agentes de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

[illegible] barricas yerba de Paranaguá varias marcas, con avería.—En el muelle de Capurro. 1788 jn.24

Pablo Pareja

Importante remate—Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De artículos recien despachados.

EL MARTES 27 del corriente, á la 1 p. m., venderé á la más alta oferta, [illegible] lo siguiente: [illegible]

Los carruajes, Road Carts y máquina, [illegible] 1773-jn.22

Julio R. Alvarez

Importante remate de 1560 cuadras de campo con alambrados recientemente construidos poblaciones, aguadas y demás mejoras que contenga—En el departamento de Minas.—A [illegible] leguas del pueblo y [illegible] de Montevideo [illegible]

EL MARTES 27 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé á la mejor oferta, [illegible] 1560 cuadras de campo [illegible]

[illegible] 1723-jn.18

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

Almejor postor—Dos ventas importantes. Una hermosa propiedad en la calle 18 de Julio y un campo en Canelones.

EL VIERNES 30 de Junio á las 3 de la tarde.

[illegible]

Nota—Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 1632 jn.10.

Juan de Pino

JUDICIAL

Del magnífico palacio calle Santa Lucía números 40 y 40a.

EL DIA 27 del corriente, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataré al mejor postor este suntuoso cuerpo de edificios que se compone de altos y bajos.

Planta alta—Doce espléndidas habitaciones, incluso salon, ante-sala, escritorio, comedor y dormitorios; además cuarto de baño y todas las dependencias que requiere un buen confort; patios de mármol, lo mismo que la escalera y zaguan, con claraboyas en el patio.

Planta baja—Once habitaciones en el mismo órden que la alta y todos sus dependencias con un sótano superior.

Construccion á la moderna y materiales de la mejor calidad; su venta está órdenada con arreglo al siguiente edicto:

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con las fincas en él construidas, señaladas con los números 40 y 40a, en la calle Santa Lucía de la nueva ciudad, manzana núm. 144, compuesto dicho terreno de 285 metros 31 decs cuadrados, encerrados así: 10 mets 72 cents de frente al Oeste á la expresada calle, 10 metros 75 cents. al Este confinando con don Mauricio Blanes, 26 metros 45 cents. al Norte lindando con propiedad del señor Razore y 26 metros 40 cents. al Sud confinante con don Félix D. Lorente. Se manda vender en los autos seguidos por don Pedro Duran contra su deudor hipotecario. El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1893.—*Juan José Peyralo*, escribano público. 1658-jn.13

Vicente Mayol y Ca.

JUDICIAL

De órden del señor juez de Paz de la 4.ª seccion, don Juan J. Casalla, en los autos seguidos por don José Calero contra don José Huarte, por cobro de pesos, procederemos á la venta en remate, el mártes 27 del corriente á la 1 en punto p. m., de 35 cajones fúnebres surtidos para niño y persona mayor, entrando entre ellos algunos de cedro, ébano y pino, los que venderé por las dos terceras partes de su tasacion, siendo ésta muy baja.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

OTRO

De órden del señor juez de Paz de la 3.ª seccion, don Antonio Sosa, en los autos seguidos por la Direccion de Impuestos Directos contra doña Antonia Fort, por cobro de pesos, procederemos á la venta en remate, el mártes 27 del corriente, á las 2 en punto p. m., de armazon, mostrador, bebidas surtidas, balanza, conservas, tarros de vidrio y demás que estarán á la vista, los que se venderán por las dos terceras partes de su tasacion, siendo ésta muy baja.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

Todos los objetos se entregarán concluido el remate. 1713-jn.17

Vicente Mayol y Ca.

De 3 aparadores de nogal nuevos, camas matrimonio, una plaza y niño, lavatorios, mesas de noche, cómodas, cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar, etc., etc.

EL SABADO 24 del corriente, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Frazadas valencianas de pura lana, id de algodon, creas y trués 4 anchos para sábanas, cotin de hilo para colchones, género para vestidos, cortes para id, camisetas de lana y algodon, pañuelos de seda, hilo y algodon, especial surtido; tricotas de lana, cortinas para puertas, visillos para ventanas, colchas, cobertores de dos fases, enaguas de lana y algodon para señoras, manteles y servilletas de hilo, paños para cocina, toallas de hilo y algodon, ricos madrases, ricas mantas para viaje, hermosas carpetas para mesas, hule, atriles para música, espejos de fantasía, lámparas, copas, juegos de porcelana para lavatorio, juegos de tarros, juegos de té y vinagreras de platina, etc., etc., etc.

A las 3 1/2 de aparadores de nogal nuevos, camas, cómodas, roperos con espejo, mesas de luz, lavatorios, juegos de sala y demás que estarán á la vista.

Otro—EL MARTES 27, judicial—De artículos de almacen, mostradores, armazones, bebidas y cantidad de cajones fúnebres y ordinarios.—Sarandí esquina Misiones.

268 perm.

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Domingo Gonzalez, procederé á la venta de los siguientes bienes pertenecientes al concurso formado á don José Lombardero.

EL LUNES 26 de Junio, á las 2 de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado, de 1 barca pescadora, 1 bote, una balandrita, espuestas de paladres, anclas, cabos, velas para buques grandes y chicas, bancos de madera, faroles, alambres, prensa de copiar y demás útiles que estarán á la vista el dia del remate y que omito por su extension.

La venta se verificará por oferta que exeda de las dos terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

El remate se verificará en el muelle de los pescadores, calle Orillas del Plata núm. 4, esquina Florida. 1689-jn.15

Federico Paullier

Ocasion única.—Remate del precioso palacete construido á todo costo, sito en la calle Reconquista núm. 106, entre Misiones y Zabala, frente á la casa del doctor Vilaza, donde estuvo la Administracion de la lotería.—Títulos inmejorables garantidos.

EL DIA 27 del corriente mes, á las 3 1/2 de la tarde en punto, venderé al mejor postor y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño y para pago de hipoteca, la hermosa casa sita en la calle Reconquista núm. 106, entre Zabala y Misiones, con un frente de 14 varas por 51 2/3 de fondo, perfectamente edificada y de gran lujo, compuesta de 13 piezas y además gran cocina, dos letrinas, cuarto de baño, otro de carbon y un departamento para lavar ropa. La casa tiene cielos rasos de lujo, tres patios embaldosados de mármol: el primero con friso tambien de mármol y los otros con frisos de azulejos.

Todas las habitaciones tienen además de las puertas, celosías á los patios.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad y la casa se podrá visitar todos los dias, pidiendo la llave en el almacen de la esquina.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

Por mas informes, de 10 á 4 de la tarde, en el escritorio del rematador, calle Cerrito 116 (altos). 1738-jn.20

M. Mendoza Garibay

EL JUEVES 29 de Junio á las 2 de la tarde (dia de fiesta)—En la calle Yaro núm. 11.—De una buena casita baja, muy central, con dos frentes: 24 varas á la calle YARO y 16 varas 40 formando esquina á la de ORILLAS DEL PLATA—Area 293 m. 26, equivalentes á 397 v. 44. Inmediata á la Estacion Talleres del Ferrocarril á Pando.

Los tramvías del *Reducto*, el del *Norte* y el *Oriental* pasan á su alrededor, poniendo en comunicacion frecuente con el resto de la ciudad, cada 2 minutos y con pasaje de 4 centésimos.

Recomendar, pues, lo que voy á vender á todos los que ven dia á dia el aumento de edificacion en esta localidad, que es hoy el centro de nueva ciudad, lo creo inoficioso; basta solo indicar su situacion para despertar interés á los que desean hacer pichinchas.

Esta casita consta de 4 piezas espaciosas, principalmente la esquina; los techos son de teja francesa con cielos rasos; piso de pino de tea, cocina, algibe, letrina y un buen patio de loza-piedra; gran porton de entrada como para vehículos. Los materiales empleados son superiores. La pared de piedra en ambos frentes fué hecha á todo costo y teniendo en cuenta el terraplen de la calle Yaro, á fin de levantar los cimientos al nivel que corresponda. El túnel ó puente que se construye actualmente viene á valorizar esta propiedad, puesto que hasta hoy permanecía intransitable la calle Yaro por el fuerte declive y la obstruccion del tránsito por la línea del ferrocarril á Pando.

Esta casa produce 16 $ de renta.

La venta en remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora señalado, con la base de 1000 $ al contado.

Es una excelente colocacion de dinero, asegurando buen interés.

Los títulos se garanten.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, quien consignará 100 $ en garantía de la oferta.

Por mas detalles, á mi escritorio, Arapey número 99. 1757-jn.21

Alejandro Montautti

JUDICIAL

EL MARTES 11 de Julio de 1893 Al mejor postor—De la magnífica propiedad compuesta de 7 piezas, 2 grandes patios, cocina, letrina, corral y demás mejoras, en la calle Ocho de Octubre número 356, á 1 cuadra del camino Larrañaga (Blanqueada) con el tramvía de la Union á la puerta, etc.

Se manda vender para pago de hipoteca y segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Pedro Guillamon contra doña Elvira Estevan de Fernandez y Benjamin Jewkes por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alejandro Montautti, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un terreno con la finca que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de doce metros 855 milímetros de frente al Sud á la calle Ocho de Octubre, por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 356, por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo al Norte, por donde linda con doña María Francisca Tajes; por el Oeste con don Fermin Bidondo y por el Este con los señores Sierra.—La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el martes once del entrante Julio á las tres y media de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Junio 22 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1784-jn.23

Alfredo Horne Lavalle

Importante remate de una linda propiedad, construida á la moderna, calle Caiguá núm. 97.—Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 9 de Julio á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta hermosa propiedad, por órden y cuenta de la Compañía Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La propiedad está ubicada en la calle Caiguá número 97, tiene 10 m. de frente al este de la calle Caiguá; 32.94 al norte; 34.24 al sud y 9.79 al oeste, ó sean 317 m. 5 dm. cuadrados de superficie.

Contiene siete piezas y todas las comodidades que se requieren; caño maestro y paredes medianeras pagas, agua corriente, etc., etc.

La construccion es nueva y los materiales que en ella se han empleado son de primera calidad.

La casa está alquilada y da una buena renta.

El mayor postor dará en garantía de su oferta 200 pesos.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro-Largo núm. 124 ó escritorio del rematador, Misiones 134. 1786-jn.24

REGISTRO CIVIL

Edictos mat imoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejandro Alava y Amorós**, de nacionalidad español, nacido en Zaragoza, de 41 años, soltero, diplomático, domiciliado en la calle Mercedes núm. 116, é hijo de don Manuel Alava y Marin y de doña Justa Amorós y Simon, españoles, fallecidos en Zaragoza; y doña **Amelia Vila**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 177, é hija de don Camilo Vila, oriental, de 62 años, casado, empleado público, y de doña Amelia Gomensoro, oriental, de 54 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1718 jn.25

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Junio del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Alfredo Russo**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion carpintero de ribera, domiciliado en la calle Patagones núm. 16; hijo de don Antonio Russo y de doña María Bianchi, finados; con doña **Manuela García**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 16; hija de don Manuel García, de nacionalidad español, de 46 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña María Montes, de nacionalidad española, de 36 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1791-jl.4

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Junio del año 1893, las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Young Canning**, de nacionalidad escocés, nacido en Glasgow, departamento de Refrewshire, de estado soltero, de 22 años, de profesion telegrafista, domiciliado en la calle Colonia núm. 567; hijo de don Juan Canning, pintor, y de doña Margarita Young, de nacionalidad escoceses, casados, de 46 y 45 años, residentes en Escocia; y doña **Ester Davies**, de nacionalidad inglesa, nacida en el departamento de Cardiganshire, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle 1.º de Mayo núm. 56; hija de don Owen Bowen Davies, rentista, y de doña Raquel Bowen, de nacionalidad ingleses, casados, de 58 y 56 años de edad respectivamente, domiciliados en el pueblo del Manga de este departamento de Montevideo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1717-jn 25

En Montevideo y el dia 20 del mes de Junio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Rey**, de nacionalidad español, nacido en Santiago, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 24 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Sarandí núm. 91; hijo de don Roque Rey, labrador, y de doña María Antonia Rey, de nacionalidad españoles, casados, de 62 y 56 años, residentes en España; y doña **Cármen Abelenda**, de nacionalidad española, nacida en Carballo, provincia de la Coruña, de 20 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 295; hija de don Domingo Abelenda, jornalero, y de doña María García, de nacionalidad españoles, casados, de 70 y 68 años de edad respectivamente, domiciliados en la calle Santa Lucía núm. 32.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1767-jn.29

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Edelmiro Alvarez Brandon**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado viudo de doña Emilia Penche, oriental, fallecida en esta ciudad el 1.º de Julio de 1889, de 45 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Reconquista núm. 132; hijo de don Saturnino Alvarez, oriental, fallecido en esta ciudad ignorándose en qué fecha, y de doña Matilde Brandon, de 60 años, de nacionalidad oriental, viuda, domiciliada en la calle Mal Abrigo núm. 43; y doña **Inocencia Alvarez**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 60; hija de don Nicanor Alvarez y de doña Modesta Alvarez, de nacionalidad orientales, fallecidos en esta ciudad, ignorándose en qué fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley. *Antonio Sosa*, juez de paz. 1734 jn.28

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia diez y seis del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eustaquio Larraura**, de 26 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 79, nacido en Guadalupe, departamento de Canelones, hijo legítimo de don Domingo Larraura, de 54 años, mayoral de diligencias y de doña Rosa Montaño, de 44 años, orientales, domiciliados con el contrayente; y doña **Cruz Ignacia Alsina**, de 17 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 79, nacida en esta capital, hija legítima de don Eulogio Alsina, argentino y de doña Eduviges Perez, oriental, fallecidos en esta ciudad en los años 1888 y 1887, respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1716-jn.25

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Musante**, de 36 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle Paysandú núm. 167, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Lorenzo Musante, italiano, fallecido en esta ciudad en el año 18 0, y de doña Josefina Servetti, de 63 años, viuda, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Josefina Lena**, de 28 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 266, nacida en esta capital; hija legítima de don Juan Lena, de 50 años, comerciante y de doña Serafina Saroldi, de 45 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1703-jn.24

En Montevideo y el dia 19 del mes de Junio del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lázaro**, de 51 años, viudo, español, jornalero, domiciliado en la calle Dayman número 290, viudo de doña Manuela Otero, española, fallecida en España en el año 1881, nacido en Laro, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Angel Lázaro y de doña Manuela Gonzalez, españoles, fallecidos en España no recordando las fechas: y doña **Francisca Ramos**, de 37 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 290, nacida en Laro, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Antonio Ramos y de doña Josefa Iglesias, españoles, fallecidos en España no recordando las fechas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1746 jn.28

En Montevideo y el dia veinte del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Cassinasco**, de 26 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 254, nacido en Cenelli, provincia de Alessandria, hijo legítimo de don Miguel Cassinasco, de 68 años, viudo, italiano, comerciante, domiciliado con el contrayente, y de doña Teresa Joven, italiana, fallecida en esta ciudad en el año 1892; y doña **María Badano**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 135, nacida en esta capital; hija legítima de don Luis Badano, de 57 años, zapatero y de doña Paula Bruno, de 54 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1763-jn.29

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia diecinueve del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las doce m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Modesto Iturralde**, de veintiseis años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Navarra, de profesion empleado, domiciliado en la calle Queguay número 299, hijo legítimo de don José María Iturralde, de nacionalidad español, que falleció en España, no recuerda dia, mes y año, y de doña Inés Goñi, de nacionalidad española, de 63 años de edad, domiciliada en España; y doña **Catalina Berecetche**, de veintitres años de edad, de estado soltera, de nacionalidad francesa (Bajos Pirineos), de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 234, hija legítima de don Pedro Berecetche, de nacionalidad francés, de 54 años de edad, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en Francia y de doña Francisca Tamboraindeguy, de nacionalidad francesa, de 54 años de edad, domiciliada en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de paz. 1743-jn.28

En Montevideo, á los diez y siete dias del mes de Junio de mil ochocientos noventa y tres, á las nueve de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Cárlos Garet**, viudo de doña Josefina Thebaud, que falleció el 2 de Mayo de 1892, francés, nacido en Francia, departamento de los Bajos Pirineos, el dia 26 de Junio de 1837, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Durazno número 173, comerciante, hijo de don Juan Bautista Geret y de doña Emilia Buisson, ambos franceses y que fallecieron en Francia el primero el 19 de Setiembre de 1871 y la segunda el 5 de Marzo de 1875; y **doña Rosa Thebaud**, viuda de don Pedro Saussier, que falleció el dia 1.º de Agosto de 1884 en el Rosario de Santa Fé (R. A.), francesa, nacida en Francia, departamento de Loire Inferior, el dia 9 de Noviembre de 1847, de cuarenta y seis años, domiciliada en la calle Durazno núm. 173, labores de su sexo, hija de don Luis Thebaud y de doña Justa Bourget, ambos franceses; el primero falleció en esta ciudad el 16 de Abril de 1873 y la segunda en Francia el 10 de Enero de 1893.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*. 1732 jn.28

En Montevideo y el dia diecinueve del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victorio Cuneo**, de treinta y seis años de edad, de estado soltero, de nacionalidad italiano (provincia de Génova), de profesion comerciante, domiciliado en la calle Ejido núm. 223 A, hijo legítimo de don Juan Bautista Cuneo, de nacionalidad italiano, que falleció en esta ciudad el dia 30 de Octubre del año 1889 y de doña Rosa Cavagnaro, de nacionalidad italiana, de 73 años de edad, domiciliada en la calle Olimar núm. 28 y doña **Angela Malnatti**, de diecisiete años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 251, hija legítima de don Domingo Malnatti, de nacionalidad italiano, de 71 años de edad, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Canelones núm. 251, y de doña Carolina Aletti, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 251.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 1762-jn.29

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Speranza**, italiano, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion panadero, nacido en Ascea, provincia de Salerno, domiciliado en la calle Médanos núm. 121; hijo legítimo de don Domingo Speranza, de 45 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Italia, y de doña Cayetana Bianeve, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia; y doña **María Ferolla**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Ascea, domiciliada en la calle Uruguay núm. 542; hija legítima de don Antonio Ferolla, de 56 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, domiciliado en la misma casa, y de doña Concepcion Di Giusto, de 55 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el de la 6.ª seccion, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 1744-jn.28

En Montevideo y el dia 22 del mes de Junio del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Calixto Zavalla (hijo)**, oriental, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Médanos núm. 148, hijo legítimo de don Calixto Zavalla, de 79 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en la calle Médanos núm. 148, y de doña Francisca Tejeria, de 65 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en la calle Médanos núm 148; y doña **Paula Villarino**, oriental, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion educacionista, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Nueva-York núm. 140, hija legítima de don Manuel Villarino, de nacionalidad español, finado, y de doña Cármen Vierchi, de 45 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Nueva-York núm. 140.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el de la 8.ª seccion, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 1794 jl.4

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á quince de Junio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Fita**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Cataluña, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 399, de profesion comercio, hijo de Martin Fita, de nacionalidad español, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en Cataluña, de profesion agricultor y de doña María Cols, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 51 años, domiciliada en Cataluña; y doña **Geneveva Minoli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Martin García núm. 25, de profesion labores de su sexo, hija de don José Minoli, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Martin García núm. 25, de profesion comercio y de doña Catalina Bacigalupi, de nacionalidad italiana, de 54 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Martin García núm. 25.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1745-jn.28

En Montevideo á 20 de Junio del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Raymundes**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la villa de Rivadeo, provincia de Lugo, de 43 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 105, de profesion carpintero; hijo de doña Ramona Raymundes, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 65 años, domiciliada en la villa de Rivadeo, provincia de Lugo; y doña **Francisca Gaspe**, de estado viuda de don Pedro Pena que falleció en esta capital el 11 de Julio de 1887, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 34 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron 105, de profesion labores de su sexo; hija de don José Gaspe, finado, y de doña Bernarda Pan, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1764-jn.29

En Montevideo, á 21 de Junio del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Lista**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Langueiron, provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 410, de profesion jornalero; hijo de don Benito Lista, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en Langueiron, provincia de la Coruña, de profesion jornalero, y de doña María Quintela, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 58 años, domiciliada en Langueiron, provincia de la Coruña; y doña **Gabriela Rama**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Langueiron, provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 53, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Rama, finado, y de doña Josefa Bouzas, de nacionalidad española, de 65 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Langueiron, provincia de la Coruña.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1792-jl.4

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 21 de Junio de 1893, á las 9 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Manuel de Armas**, de nacionalidad oriental, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en el departamento de Canelones, domiciliado en Maroñas; hijo legítimo de don Manuel de Armas, de 58 años de edad, viudo, oriental, de profesion empleado, y de la finada Petrona de Leon, fallecida el 6 de Marzo del año 1885 en el departamento de San José; con doña **Angela Torterolo**, de nacionalidad oriental, de 15 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en Maroñas, hija legítima de don Gregorio Torterolo, de 43 años de edad, italiano, de profesion empleado, casado, y de doña Luisa Remersaro, de 35 años de edad, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de paz y oficial del Estado Civil. 1772-jl.1

En Maroñas, el dia 22 de Junio de 1893, á las 10 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: que han proyectado contraer matrimonio don **Angel Esposto**, de nacionalidad italiano, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en Génova, domiciliado en Montevideo, calle Canelones núm. 76, hijo legítimo de don Pedro Esposto, fallecido en Italia en el año 1867, y de doña Aurelia Schinca, fallecida en Italia el dia 2 de Junio del año 1892; con doña **Teresa Gazzo**, de nacionalidad oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en la Villa de la Union, hija legítima de don Domingo Gazzo, de 49 años de edad, italiano, casado, de profesion agricultor, y de doña Julia Tubia, de 45 años de edad, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1783-jl.2

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia diez y siete del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las diez de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Gamero**, de 23 años, italiano, soltero, marinero, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 109, hijo de don José Gamero, italiano, fallecido en esta ciudad, no recuerda el dia ni el año y de doña Magdalena Garitano, italiana, viuda, de 44 años, labores, residente en Italia y doña **Dolores Real**, de 21 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 685, hija de don Francisco Real, español, casado, de 59 años, jornalero y de doña Agustina Sanchez, española, de 39 años, labores, ambos residen en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en el diario EL SIGLO firmo el presente, como lo manda la ley.—*Manuel M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 1733-jn.28

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 22 del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Juan Corbellini**, de 34 años, italiano, soltero, comercio, domiciliado en la calle 18 de Julio número 178, hijo de don Juan Bautista Corbellini, italiano, casado, de 70 años, comercio y de doña Josefa Costa, italiana, de 65 años, labores, ambos residen en Italia; y doña **Mariana Esperanza Russo**, de 19 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Olivos número 36, hija de don Juan Russo, italiano, fallecido en esta seccion el 18 de Marzo de 1891, y de doña María Guisso, italiana, viuda, de 60 años, labores, domiciliada con la contrayente.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en el diario EL SIGLO firmo el presente, como lo manda la ley.—*Manuel M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 1793-jl.4

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Santiago Cossy**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 23 años, de profesion estudiante, domiciliado en la calle Andes núm. 43; hijo de don Jacinto Cossy, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Adelina Velasco de Cossy, de nacionalidad argentina, fallecida; y doña **Ursula Conde**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 828; hija de don Gregorio M. Conde, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Sinforosa Soria, oriental, de 49 años, de estado viuda, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 828.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1747-jn.28

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 6 de Junio de 1893 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Astengo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Savona, Italia, de 45 años de edad, domiciliado en el barrio Victor Manuel, de profesion jornalero; hijo de don José Astengo, italiano, fallecido en esta ciudad el 10 de Enero de 1884, y de doña María Ciarlo, italiana, tambien fallecida en esta ciudad el 29 de Enero de 1891; y doña **Laura Caridad Ferreira**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en el barrio Victor Manuel, de profesion labores de su sexo, hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil 1611-jn.31

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo, á los 10 dias del mes de Junio del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Amestoy**, de estado soltero, de 25 años de edad, de nacionalidad oriental, nacido en la villa de la Union, domiciliado en el pueblo Victoria, de profesion empleado; hijo de don Simon Amestoy, de nacionalidad francés, de 53 años de edad, casado, de profesion empleado, y de doña Graciana Oronó, de nacionalidad francesa, de 53 años de edad, casada, domiciliada con el contrayente; y doña **Ramona Acosta**, de estado soltera, de 24 años de edad, de nacionalidad oriental, nacida en la villa del Cerro, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Victoria; hija de don Rudecindo Acosta, español, fallecido en esta seccion el dia 26 de Enero de 1868, y de doña Gregoria Gonzalez, española, viuda, de 50 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO, por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 1719-jn.25